

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL I	CAPÍTULO	61

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional. Ley N°20.035, Introduce modificaciones en la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en lo relativo a la estructura y funciones de los Gobiernos Regionales

Misión Institucional

Colaborar con el Intendente Regional para propender al desarrollo local, humano, cultural, social, tecnológico y económico productivo de Tarapacá, gestionando los recursos del FNDR y coordinando la Inversión Pública regional, con eficiencia y probidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo equitativo de sus territorios.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Administrar el FNDR como instrumento para la asignación eficiente de los recursos en función de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de Tarapacá.
2	Fortalecer la coordinación intersectorial y Local de la Inversión Pública por medio de la Gestión integrada del Territorio, para propender al desarrollo en la Región de Tarapacá.
3	Impulsar la internacionalización e integración de Tarapacá a través de la coordinación de las instituciones públicas y privadas.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>1. Administración del FNDR</u> 1.1 Preinversión <ul style="list-style-type: none"> - 1.1.1 Programación Financiera - 1.1.2 Control Administrativo, Físico y Financiero de la Ejecución - 1.1.3 Transferencia 	1	Si

2	<u>2. Planificación y Coordinación de la Inversión Pública Regional y asistencia técnica municipal.</u> 2.1 Inversión Pública Regional - 2.1.1 PROPIR - 2.1.2 ARI - 2.1.3 PRI 2.2 GTI - 2.2.1 Gabinetes Ampliados y Comisiones Area Desarrollo GTI - 2.2.2 Sistema de Información GTI 2.3 Coordinación y Asistencia Técnica a Municipios - 2.3.1 Asistencia Técnica	2	Si
3	<u>3. Ejecución de la Política de internacionalización e integración de Tarapacá</u> 3.1 Convenios de Cooperación Internacional; 3.1.1 Acuerdos Suscritos	3	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Servicios Públicos.
2	Municipalidades de la Región.
3	Secretarías Regionales Ministeriales.
4	Empresas Públicas
5	Universidades Públicas de la Región.
6	Instituciones Privadas sin fines de lucro.
7	Habitantes de la Región

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>I. Administración del FNDR</u>	Servicios Públicos. Municipalidades de la Región. Secretarías Regionales Ministeriales.

		<p>Empresas Públicas</p> <p>Universidades Públicas de la Región.</p> <p>Instituciones Privadas sin fines de lucro.</p> <p>Habitantes de la Región</p>
2	<p><u>2. Planificación y Coordinación de la Inversión Pública Regional y asistencia técnica municipal.</u></p>	<p>Servicios Públicos.</p> <p>Municipalidades de la Región.</p> <p>Secretarías Regionales Ministeriales.</p> <p>Empresas Públicas</p> <p>Universidades Públicas de la Región.</p> <p>Instituciones Privadas sin fines de lucro.</p> <p>Habitantes de la Región</p>
3	<p><u>3. Ejecución de la Política de internacionalización e integración de Tarapacá</u></p>	<p>Servicios Públicos.</p> <p>Municipalidades de la Región.</p> <p>Secretarías Regionales Ministeriales.</p> <p>Empresas Públicas</p> <p>Universidades Públicas de la Región.</p> <p>Instituciones Privadas sin fines de lucro.</p> <p>Habitantes de la Región</p>